

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.919/2012

Por Decreto número: 5070 de fecha 18 de mayo de 2012, la Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local por el art. 127 del Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, adicionado por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local y a las atribuciones conferida al Excmo. Sr. Alcalde en virtud del artículo 124,4.b) y c) de la citada Ley que me han sido delegadas por Decreto número: 4687 de fecha 8 de mayo de 2012, y en virtud de las facultades que en aplicación del artículo 127.2 de la citada ley me fueron de-

legadas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº: 476/2012 de fecha 18 de mayo de 2012, y de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Selección y la demás normativa vigente, dispuso el nombramiento por el sistema de libre designación del puesto de Subdirector/a General de Gestión de:

Apellidos y Nombre: Gordillo Porcuna, Salud

D.N.I.: 30.501.209 N

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Córdoba, a 30 de mayo de 2012.- La Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Fdo. Antonia Luisa Sola Navas.